

Migrants Integration into Their New Society

Responsible of Migration and Cooperation (UGT-PV)

Direct result of neoliberal policies, increasingly globalized, are poverty and unemployment, social inequalities are increasing and pushing a growing number of people to poverty and exclusion which forces millions to migrate in search of work. From the estimated 214 million migrants in 2010, 90% was labor migration.

The challenge therefore is to manage migration through appropriate and consistent public policies to generate growth and prosperity in both countries of origin and destination, while protecting and benefit workers themselves.

But we can not say that efforts of the trade union (together with many others like ILO, CIS, CES) have succeeded to promote a multilateral framework that articulates acceptable migration flows so that labor migration benefits all.

In the same direction acts our Trade Union Institute for Development and Cooperation (ISCOD-UGT). A tool created in 1990 to act, not only in poor countries to strengthen their union structures and thus the working conditions of workers, but also our countries raising awareness of the population about the implications North-South.

That said, and focusing on our country, its development in the last decades made us change from being an emigrants country to be a host country. And it is important not to lose sight of that cyclic reality that other European countries have already been through. The fact that immigrants came to our country was really a result of historical and economic developments and our inclusion in a European context.

Therefore, the immigrants are a structural necessity for our country, they generate economic and cultural wealth and contribute to the maintenance of welfare state. Just as one day Spanish people did when emigrated to other European countries looking for opportunities.

The same trend has changed the legal and regulatory framework through various laws of rights and freedoms of foreigners up to five times answering to criteria related to economy, policies, ideology and sometimes even campaign. The law in 1986 was the first one with strong restrictive content in terms of rights. Even its constitutionality was questioned and judgments of national courts and international human rights provoked in the year 2000 its reform making it more consistent with the EC framework, including for the first time policies such as social and labor integration of immigrants in Spain, or a greater equality of rights between the Spanish and foreigners, including family reunification.

Since the 90s, the country had received a large number of immigrants because of better socio-economic conditions which has led since then to legal reforms and different processes of regularization, making more flexible the access to a residence and work permit. Until the last reform of 2009, which establishes the regulation of labor migration flows and advances in the recognition for all foreign rights (belonging to a trade union among others).

We must therefore distinguish between the regulation of migratory flows, and already residents who are willing to stay and belong and are part of the population and labor market, and continue developing further measures of social integration.

But with an economic model that in moments of economic growth creates an intense demand of workers in certain sectors, not very productive and characterized by low added value (construction and services), the need for workers was so high that provoked recruitment outside our country, but in a recession period, like the current moment, job is destroyed just as it was created.

The UGT has been claiming at the social dialogue forums to address the need for a process of changing our production model to reactivate our economy and to avoid these situations.

In these difficult times we live now, five and a half million unemployed, a rate of 25% of active population, for immigrants it is much worst: about 38%, putting this group at risk of social exclusion, since the job loss also reverse their regular

administrative situation from legal to illegal being forced in many occasions to black labor market sometimes in slave-like conditions. Socially they do not have social and family networks. No wonder that in recent years, many foreign workers have gone back to their home countries or increased the queues of supporting services and NGOs, yet there are voices against the immigrants, clearly xenophobic and racist, to blame for this situation to working population of foreign origin or nationality.

The effects of the crisis, therefore, have been felt in the number of arrivals of non-EU workers, thus demonstrating the adequacy of the regulation mechanisms of labor migration flows agreed by the Social Partners and the Government under the Social Dialogue and also in their return.

The demands for deficit reduction imposed by Merkel / Sarkozy followed by the Spanish government of Rajoy, have produced that after five months of cuts in health, education and social services, and with labor reform which only results are increasing unemployment and growing inequality and poverty. Hopefully Holland's policies involve a real change of direction and produce growth.

Foreign workers are more vulnerable to legislative changes, such as the latest labor reform where employers can unilaterally change working conditions, conditions that will have to be accepted by those in more precarious position in the labor market, because they must keep their jobs in order to maintain their legal status and achieve long-term residence.

Furthermore from UGT we have been pointing which Spain lacks a law to ensure equal treatment and equal opportunities and non discrimination on any matter including origin and nationality, and in any field. Article 14 of the Spanish Constitution only guarantees equality of all Spanish, but not to non-EU foreign population, who are under a specific situation. The immigration laws that regulate their permanence in our country, their position in the labor market and their social integration.

Recent cuts in our free and universal public health system, returning to a model before 1986, will leave out of health coverage immigrants in an irregular situation allowing only emergency assistance, children and pregnant women.

We believe that, besides being a grave violation of human rights, this will cause dramatic situations and serious public health problems.

Cuts and reforms from our government are hiding a strong ideological component and social model change, are against emerging welfare state and may lead to brake of social cohesion.

UGT argues that the strong pressure from international financial markets can not be above the citizens rights. Today more than ever, workers have to mobilize to claim that the EU is more than one market and common currency, and recovers its true social and democratic commitment, so valued and recognized worldwide.

In this sense, UGT has requested along with other unions at CES a social contract for Europe based on the guarantee of collective bargaining and social dialogue at national and European level, the implementation of economic measures aimed at sustainable job growth and social and economic justice.

UGT is a union with 120 years of history has always been claiming, proposing, participating and with proved negotiation capacity. We have survived very difficult political and economic situations and will continue fighting for what we believe, for equality, redistribution of wealth and social justice because we consider it politically not acceptable to blame the working class and make them pay the costs of the economic and financial crisis we have not caused.

Migrants Integration into Their New Society

Responsible of Migration and Cooperation (UGT-PV)

Consecuencia directa de las políticas neoliberales cada vez más globalizadas es la pobreza y el desempleo, que están incrementando las desigualdades sociales y empujando a un número creciente de personas a situaciones de pobreza y exclusión lo que obliga millones de personas a emigrar en busca de trabajo, de los 214 millones de migrantes estimados en 2010 el 90% fueron migraciones laborales.

El desafío por tanto es gestionar las migraciones a través de políticas públicas adecuada y coherentes de forma que genere crecimiento y prosperidad tanto en los países de origen como de destino, al tiempo que proteja y beneficie a los propios trabajadores.

Pero no se puede decir que hayan cuajado los esfuerzos de esta organización sindical junto a otras muchas, en los ámbitos en donde participa OIT, CIS, CES por impulsar un marco multilateral aceptable que articule los movimientos migratorios de manera que la migración laboral redunde en beneficio de todos.

En la misma dirección actúa el instituto sindical de cooperación al desarrollo (ISCOD-UGT) instrumento creado en 1990 para actuar no solo en los países empobrecidos a fin de fortalecer sus estructuras sindicales y por ende las condiciones de trabajo de trabajadores y trabajadoras sino en el nuestro, sensibilizando a la población de las implicaciones NORTE-SUR.

Dicho esto, y centrándome en mi país, su desarrollo ha hecho que pasara en las últimas décadas de ser un país exportador de emigrantes a ser un país receptor, y es importante no perder de vista esa realidad cíclica por la que ya han pasado otros países europeos y que viene a cuestionar el tan mencionado “efecto llamada”. El hecho de que a nuestro país lleguen inmigrantes es una realidad fruto de su evolución histórica y económica así como de su inclusión en un entorno europeo.

Po ello para la UGT los y las inmigrantes son una necesidad estructural para nuestros países, generan riqueza económica y cultural y contribuyen con sus impuestos al mantenimiento del Estado del Bienestar, al igual que en su día hicieron las personas españolas que salieron a buscar oportunidades a otros países europeos

Esa misma evolución ha hecho que se haya ido modificando el marco legal y normativo a través de distintas leyes de derechos y libertades de los extranjeros hasta en cinco veces obedeciendo a criterios económicos, políticos ideológicos y en ocasiones electoralistas, desde 1986 la primera con un contenido fuertemente restrictivo en cuanto a derechos, tanto que se cuestionó incluso su constitucionalidad y fueron las sentencias de tribunales nacionales e internacionales de derechos humanos, lo que provocó que en el año 2000 su reforma haciéndola más acorde con el marco comunitario incluyendo por primera vez políticas tales como la integración socio laboral de los inmigrantes en España, o una mayor equiparación de derechos entre los españoles y los extranjeros o la reagrupación familiar

El país a partir de los años 90 había recibido una gran cantidad de inmigrantes debido a sus mejores condiciones socio-económicas lo que ha llevado desde entonces a reformas de la norma como a distintos procesos de regularización flexibilizando el acceso a un permiso de residencia y trabajo hasta llegar a la última reforma del año 2009 y su desarrollo reglamentario en donde se establece la regulación de flujos migratorios laborales y se avanza en el reconocimiento para todos los extranjeros de derechos, como el de sindicación o de mujeres víctimas de la violencia de género entre otros.

Es preciso por tanto, diferenciar entre la regulación de los flujos migratorios, de quienes son ya residentes con voluntad de permanencia y pertenencia y que son parte de la población de la Comunitat Valenciana y de su mercado de trabajo y seguir desarrollando medidas de integración sociolaboral.

Pero con un modelo económico que en la época de crecimiento crea una intensa demanda de mano de obra en determinados sectores, poco productivos

y caracterizados por su escaso valor añadido (construcción y servicios), y la necesidad de mano de obra adquirió tal intensidad que provocó el reclutamiento de la misma en el exterior, pero que en períodos de recesión como el actual se destruye empleo simétricamente a como se creó.

La UGT viene reivindicando en las mesas de diálogo social la necesidad de abordar un proceso de cambio de nuestro modelo productivo que reactive nuestra economía y que evite estas situaciones.

En estos momentos vivimos momentos muy difíciles, 5 millones y medio de parados que supone una tasa del 25% , que para las personas inmigrantes es casi del 38%, hace de este un colectivo en riesgo de exclusión social , ya que al perder el empleo revierten su situación administrativa de regular en irregular viéndose abocados a la economía sumergida en condiciones de semiesclavitud, socialmente no disponen de ese colchón de redes sociales y familiares del que disponemos los autóctonos, con lo que a nadie extraña que en los últimos años, muchos trabajadores foráneos hayan emprendido el camino de regreso a sus países de origen o incrementan las colas de aquellas ongd con vocación asistencialista, aun así , no faltan voces interesadas en contra de la población inmigrante, claramente xenófobas y racistas a fin de culpabilizar de esta situación a la población trabajadora de origen o nacionalidad extranjera.

Los efectos de la crisis, por tanto, se han dejado sentir en el volumen de llegada de trabajadores y trabajadoras no comunitarias, demostrándose así la adecuación de los mecanismos de regulación de flujos migratorios laborales acordados por los Interlocutores Sociales y el Gobierno en el marco del Dialogo Social y también en el de retorno de los mismos.

Pero en los últimos meses, el incremento del déficit público provocado por la apuesta del sistema financiero a la burbuja inmobiliaria, ha dejado sin crédito a millones de familias y pequeñas y medianas empresas hasta el punto de encontrarnos en un proceso de rescate de la UE de 100.000 millones de euros.

Las exigencias de reducción del déficit público impuestas por el hasta ahora eje Merkel / Sarkozy y el seguidismo del gobierno de Rajoy, ha hecho que en 5 meses con los fuertes recortes en sanidad educación y servicios sociales y junto a una reforma laboral que en lo único que ha provocado es un aumento del desempleo y una creciente desigualdad y pobreza.

Esperemos que la apuesta de Holland suponga de verdad un cambio de rumbo y un impulso al crecimiento.

Vemos por tanto que trabajadores y trabajadoras extranjeros no comunitarios son más vulnerables ante cambios legislativos, como los impuestos con la última reforma laboral en donde los empresarios pueden unilateralmente modificar las condiciones de trabajo, condiciones que tendrán que aceptar parten de una posición más precaria en el mercado de trabajo, porque para mantener la regularidad de su situación administrativa y alcanzar la residencia de larga duración deben mantener su empleo.

Además de ello desde la UGT venimos señalando, que España carece de una norma que garantice la igualdad de trato y de oportunidades y la no discriminación por cualquier motivo, incluidos el origen y la nacionalidad, y en cualquier ámbito, y que el artículo 14 de la Constitución española solo garantiza la igualdad de todos los españoles, pero no alcanza a la población extranjera no comunitaria, sometida a un régimen específico, la normativa de extranjería que condiciona la permanencia regular de este colectivo en nuestro país, su posición en el mercado de trabajo y su integración social.

Los recientes recortes en el sistema sanitario público hasta ahora público gratuito y universal, y retornar a un modelo de aseguramiento de 1986, dejara fuera de cobertura sanitaria a inmigrantes en situación administrativa irregular permitiendo solo la asistencia de urgencias, menores mujeres gestantes, parto y postparto, creemos que además de constituir una grave violación de los derechos humanos provocará situaciones dramáticas, así como graves problemas de salud pública.

Recortes y reformas de cada viernes en consejo de ministros que esconden un fuerte componente ideológico de cambio de modelo social, la supresión del incipiente estado de bienestar que tanto ha costado de construir y puede provocar la fractura de la cohesión social.

La UGT defiende que la fuerte presión ejercida por los mercados financieros internacionales no puede estar por encima de los derechos de los ciudadanos. Hoy más que nunca, las trabajadoras y trabajadores tenemos que movilizarnos para exigir que la Unión Europea sea algo más que un mercado y una moneda, y recupere su verdadera vocación democrática y social, tan valorada y reconocida a nivel mundial.

En este sentido la UGT ha solicitado junto al resto de sindicatos en la CES un contrato social para Europa basado en la garantía de la negociación colectiva y el dialogo social a nivel nacional y europeo, la puesta en marcha de medidas económicas destinadas al crecimiento de empleos sostenibles y justicia social y económica.

Somos pues un sindicato con 120 de antigüedad que siempre ha sido reivindicativo, propositivos, participativo y con sobrada capacidad de negociación, que hemos sobrevivido a situaciones políticas y económicas de gran gravedad que seguiremos movilizándonos por lo que creemos, por la igualdad, la redistribución de la riqueza y la justicia social porque consideramos que es políticamente indecente pretender hacer pagar a la clase trabajadora los costes de una crisis económica y financiera que no hemos provocado .